

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Según lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en expediente que se tramita bajo el número 279 de 1961, se expide el presente por el que se hace pública la solicitud deducida por doña Quiteria Galera Valdivieso, que recaba la declaración legal de ausencia de don Miguel Galera Oliver, esposo de aquélla, el cual abandonó el hogar conyugal (calle de Fargas, 12) en el año 1947, sin que haya tenido noticia alguna de su paradero desde el año 1948, ni mantenido su familia relación alguna con el mismo.

Lo que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en Barcelona, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—6.485-3.

Doy fe: De que la instante, doña Quiteria Galera Valdivieso, tiene concedidos el beneficio de media pobreza en el presente juicio, o sea, bonificación del 50 por 100 para litigar.—Barcelona, fecha cut-supra. y 2.ª 14-9-1964

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 16 de esta capital, en los autos incidentales de pobreza promovidos por don Santiago, don Juan, don Antonio, don Abelardo y doña Vicenta Navarro Linares para litigar en autos de mayor cuantía contra don Manuel Navarro Antón y otros, por el presente se emplaza a los demandados de ignorado paradero don Manuel Navarro Antón, doña Julia Bayón Ampudia, don Demetrio Revillarte Díaz e ignorados herederos o herencia yacente del fallecido don Clemente Fernández González, a fin de que dentro de nueve días comparezcan en los indicados autos incidentales de pobreza, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y se sustanciará el incidente sólo con el señor Abogado del Estado; significándose que quedan en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, las copias de la demanda de pobreza y de los documentos a ella acompañados, que les serán entregadas en cuanto se personen en autos.

Barcelona, 3 de septiembre de 1964.—El Secretario, Carmelo Molins.—6.744-E.

BILBAO

Don Luis Alonso Tores, Magistrado, Juez en funciones del de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de esta villa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Germán Pérez Salazar, en nombre de la entidad «Caja de Ahorros Vizcaína», a bienes especialmente hipotecados por doña Pilar Libano Ugarte, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se saca a pública subasta por término de veinte días y precio de cuatrocientas mil pesetas el siguiente bien, especialmente hipotecado y afecto al procedimiento:

Heredad nombrada Mintegui, que con lo que ocupan sus cerraduras, mide 346 estados cuadrados, igual a 13 áreas y 15 centiáreas, sita en la anteiglesia de Lejona; confina por Norte y parte del Este, con otra del Caserío Cortesana, y por Sur o Este, resto del Este, con caminos servidumbres. Dentro de este terreno una casa de nueva planta llamada Andicoechea, que mide 15 metros de frente por 10 de fondo, o sea ocupa una superficie de 150 metros cuadrados; se compone de planta baja y dos pisos divididos. La planta tiene cocina, retrete y tres dormitorios, y los pisos cuatro dormitorios y retrete, con camarote y una cuadra a la parte norte, que mide 10 metros de frente y cinco de fondo; su construcción es de ladrillo de asta entera, hasta la altura del primer piso; de media asta, el resto, y está cubierta de teja. Dicha casa no tiene número, y linda por todas partes, o sea por el frente, fondo, la derecha y la izquierda, con el resto del terreno sobre que se ha edificado. Está inscrita la hipoteca al folio 174 del libro 34 de Lejona, finca número 1.759, inscripción primera de segregación y segunda de hipoteca del Registro de la Propiedad del Distrito de Oriente de esta villa.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja de Depósitos o en la Mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor del inmueble.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo de subasta.

Tercero.—Que dichos bienes salen a subasta sin suplirse previamente la falta de presentación de los títulos de propiedad.

Cuarto.—Que las cargas y derechos, digo que las cargas y gravámenes interiores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sobrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Bilbao a 5 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Luis Alonso Tores.—5.598-C.

MADRID

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en la pieza de declaración de herederos relativa al procedimiento sobre prevención de «abintestato» número 281, de 1964, que de oficio se sigue en este Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid, por fallecimiento de doña Eugenia Cantorne Picalzo, hija de Andrés y de Agueda, natural de Cuenca y vecina que fué de Madrid, paseo de las Delicias, número 7, que falleció en estado de soltera el día 11 de mayo del corriente año, se anuncia por segunda vez la muerte intestada de dicha finada, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que en el término de veinte días puedan comparecer ante este Juzgado y pro-

cedimiento referido, alegando lo que a su derecho convenga, apercibiéndoles de lo que hubiere lugar si no comparecen.

Se hace constar que pese a la primera publicación no ha comparecido nadie reclamando la herencia.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1964.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.735-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

AMAT GIRBAU, José; hijo de José y de Isabel, natural de Barcelona, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja ante el Juez don Francisco Guixa Pafiella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja (Barcelona).—(2.765.)

SOTO MARTINEZ, Francisco; de treinta y tres años, hijo de Pedro y Encarnación, natural de Villafrañil-Ribadeo (Lugo), marino, en la actualidad en ignorado paradero, ex tripulante del buque de nacionalidad española «Motomar»; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina, don Angel Carlier Vea-Murguía.—(2.766.)

Juzgados civiles

MUNOZ ELIZALDE, Alvaro; procesado en el sumario número 89 de 1963 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cartagena. —(2.666.)

CANO NAVARRO, José; de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, hijo de Andrés y María, y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Avila, número 15; procesado en la causa número 42 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Atsudillo (Palencia) dentro del término de diez días.—(2.750.)

GIMENO BURCH, Angel; natural de Barcelona, de veintitres años, hijo de Angel y de Rosa, soltero, estudiante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Vallirana, número 67, principal 2.ª; procesado en la causa número 467 de 1964 por estafa y falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(2.751.)

TORRAS JORNET, Salvador; de cincuenta y dos años, casado, industrial, hijo de José y de Margarita, natural de Sardanola y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en plaza Santa Madrona, número 4, 1.º, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 592 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.752.)

RIZ LANDERAS, Piedad; de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, hija de Juan y de Natividad, natural de Guadix, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 25; procesada por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(2.754.)

MATESANZ GARCIA, Alejandro Prudente; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Francisca,

natural y vecino de Madrid (Chamartín de la Rosa), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de San Leopoldo, número 11; procesado en el sumario número 118 de 1953 por infracción de Ley; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(2.755.)

PRADOS GARCIA, Pablo; de veintinueve años, soltero, panadero, hijo de Felipe y Gabriela, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en Chamartín de la Rosa, paseo de la Dirección, número 36, y

NAVARRO ALONSO, José; de veintisiete años, cerámico, hijo de Angel y de Otilia, natural de Barcelona y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa (Madrid), calle del Capitán Blanco Argibay, número 92; procesados en el sumario número 15 de 1952 por robo; comparecerán

ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días. (2.756.)

RAY ANTONA, José (a) «El Pipi»; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Antolín y de Isabel, natural y vecino de Madrid (Chamartín de la Rosa), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de San Enrique, número 23; procesado en el sumario número 316 de 1950 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(2.757.)

LLANOS ZARCO, Eladio (a) «El Yayo»; de veintinueve años, soltero, albañil, hijo de Deogracias y de Milagros, natural y vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), calle de Cedros, número 8; procesado en el sumario número 220 de 1946 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días.—(2.759.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia tercera subasta para la venta de diversos materiales y maquinaria.

Se anuncia la venta en tercera subasta pública de materiales y materias pétreas; hierros y otros metales; maderas; útiles y herramientas, maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, situados en el Parque Central de dicho Organismo, sito en Alcalá de Henares (Madrid).

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 9 de octubre de 1964, en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo de Calvo Sotelo, número 16, piso cuarto, Madrid.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las Oficinas del Parque Central de dicho Servicio, sitas en Alcalá de Henares (Madrid).

Situación de los materiales y maquinaria.—En el Parque Central del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, en Alcalá de Henares (Madrid), podrán ser examinadas por las personas interesadas.

Madrid, 5 de septiembre de 1964.—El Presidente, R. R.—Benítez de Lugo. — 5.281-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta restringida para la confección de 100.000 uniformes de paseo, compuestos de guerrera y pantalón noruego, con destino a la tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta restringida para la

confección de 100.000 uniformes de paseo, compuestos de guerrera y pantalón noruego, con destino a la tropa, y al precio límite de 280 pesetas confección de uniforme.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 16 de octubre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

De acuerdo con la cláusula decimotercera del pliego de condiciones legales, los licitadores entregarán al Presidente dos sobres cerrados, uno que contenga la totalidad de la documentación exigida en la cláusula novena y otro exclusivamente con la proposición económica, haciéndose constar en el primer sobre lo siguiente: «Documentación para optar a la subasta restringida de confección de uniformes del día 16 de octubre de 1964», y en el segundo, «Proposición económica para optar a la subasta restringida de confección de uniformes del día 16 de octubre de 1964». Dichas proposiciones se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en (calle de, número, teléfono,) con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de,) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta restringida para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 9 de septiembre de 1964.— 5.309-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Dirección de Material por la que se anuncia subasta para la venta del ex crucero «Méndez Núñez».

Acordada en este Ministerio la venta en pública subasta del ex crucero «Méndez Núñez», que se encuentra a flote en el Arsenal Militar de Cartagena, se hace público para general conocimiento que transcurridos que sean veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» del Ministerio de Marina, contados a partir de la fecha del último de los citados